

RESOLUCION N° 734/09
Expediente N° 6477/09
Salta, 4 de Setiembre de 2009

VISTO: La nota presentada por las alumnas **María Rosa MANZANO**, D.N.I. N° 27.223.166, L.U. N° 505656 y **Stella Maris del Valle SANDOVAL**, D.N.IN° 28.339.489, L.U.N° 507991, de la carrera de **Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas**, Plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“El Control de Gestión en la PyMES”**, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas reúnen los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 –Reglamento de Seminario- de esta Facultad, según el informe del Dpto. de Informática de fs. 3.

Que a fs 2 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Cr. Eduardo NADIR, Profesor Adjunto de la asignatura **Contabilidad Gerencial** de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias.

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar a las alumnas **María Rosa MANZANO**, D.N.I. N° 27.223.166, L.U. N° 505656 y **Stella Maris del Valle SANDOVAL**, D.N.IN° 28.339.489, L.U.N° 507991, de la carrera de **Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas**, Plan de Estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **“El Control de Gestión en la PyMES”**

ARTICULO N° 2.- Designar como Director del mencionado Seminario al Cr. Eduardo NADIR, Profesor Adjunto de la asignatura **Contabilidad Gerencial**, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTICULO N° 3.- Hágase saber a las alumnas antes nombradas, al Cr. Eduardo Nadir, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

Cec/lss

Dr. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO